



RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2025, del Director General de Transportes, por la que se modifica la composición del Tribunal de las pruebas para la obtención del certificado de aptitud profesional acreditativo de la cualificación inicial de los conductores de determinados vehículos destinados al transporte por carretera, a celebrar en la Comunidad Autónoma de Aragón durante el año 2025.

Por Resolución de 19 de diciembre de 2024, del Director General de Transportes ("Boletín Oficial de Aragón", número 8, de 14 de enero de 2025), se determina la composición del Tribunal de las pruebas para la obtención del certificado de aptitud profesional acreditativo de la cualificación inicial de los conductores de determinados vehículos destinados al transporte por carretera, a celebrar en la Comunidad Autónoma de Aragón durante el año 2025.

Debido a que resulta necesaria la modificación de la composición del Tribunal, resuelvo:

Designar la composición del Tribunal de las citadas pruebas, que estará compuesto por las siguientes personas:

Tribunal titular: Presidente: Carlos Piqueras Cascante; Vocales: Luisa María Grávalos Cía, Cristina López García y Miguel Ángel Barra de Gregorio; Secretario: Francisco Javier Marco Polo.

Tribunal suplente: Presidenta: Ana María Giménez Barrera; Vocales: Paz Aixelá Ugued, Silvia Aznar Durán y Elena Fernández Gonzalvo; Secretaria: Marta Carmona Villanueva.

Zaragoza, 7 de febrero de 2025.

**El Director General de Transportes,
DAVID SÁNCHEZ FRAILE**